



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## **AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 5 DE MAYO DE 2020 POR LA SALA DE DECISIÓN DE TUTELAS NO. 1 DE LA HOMÓLOGA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN LA SALVAGUARDA PROMOVIDA POR MERY LEONOR NIÑO SIERRA Y MILTON ROGERIO PINZÓN CASTAÑEDA CONTRA LA SALA DE CASACIÓN LABORAL DE LA CORPORACIÓN, CON OCASIÓN DEL FALLO DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA STL15649 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2019. AL TRÁMITE SE VINCULARON LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA REFERIDA ACCIÓN CONSTITUCIONAL. **RAD. NO. 11001020400020200051601 STC7217-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A TODOS LOS INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE JUNIO DE 2021 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 21 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

